



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-261816-UNC-ME#EF

---

Visto:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Prof. Dra. Silvana Serra, en la cual solicita la designación de la Lic. Laura Natalia Vanadia en el cargo de Profesora Titular (S);

Considerando:

- Que por RD-2023-1134-E-UNC-DEC#FCM en su artículo 2do se da de baja a la Lic. Ana Lucía Méndez, Legajo 47001, en el cargo de Profesora Titular (S);
- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano, Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar interinamente a la Lic. Laura Natalia VANADIA, Legajo 54538, en el cargo de Profesora Titular (S) vacante de la Lic. Ana L. Méndez, en la Asignatura Psicología Aplicada a la Fonoaudiología, Escuela de Fonoaudiología, desde el 1-8-2023 al 31-3-2024 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

Artículo 2°: Dar de baja a la Lic. Laura Natalia VANADIA, Legajo 54538, en el cargo de Profesora Adjunta (S), a partir del 1-8-2023.

Artículo 3°: Establecer que la designación efectuada se hará efectiva a partir de la fecha que consigne la Dirección de Personal de la Facultad de Ciencias Médicas, en el acta que deberá firmar la interesada.

Artículo 4°: La Lic. Laura N. Vanadia deberá contactarse con la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, a través de la plataforma virtual cajacomplementaria.unc.edu.ar, para gestionar el trámite correspondiente.

Artículo 5°: Registrar y comunicar

